



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de *septiembre* de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 19 al 23 de septiembre del corriente año, al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 21 de la Capital Federal, doctor Carlos María Bossi; en virtud de lo establecido en el artículo 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Luis', written over a faint circular stamp.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA